EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA JUÉVES 11 SETIEMBRE DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 11077

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Sr. Director de EL ISLEÑO:

Madrid 6 Septiembre 1890.

No estrañará á Vd. que tanto insista en mis cartas sobre la cuestión del submarino siendo como es en realidad una cuestión nacional que solo puede y debe tratarse con los elementos propios de las cuestiones nacionales, con patriotismo. Si algunos periódicos no lo entienden así peor para ellos.

A los que se encuentran en este triste caso les dan lecciones, que debieran aprovechar, hasta los periódicos franceses. Una parte de la prensa francesa habla del submarino *Peral* en tales términos que no parece sino en sus columnas se reflejase el entusiasmo y el respeto que en España falta á algunos periódicos y á ciertos elementos oficiales. Esa prensa que por tratarse de asuntos que en su pais son objeto de meditación y estudio, merecería ser disculpada si mirase con indiferencia las experiencias realizadas por el submarino *Peral*, no tiene inconveniente en tributar al ilustre marino los debidos honores de la razón y de la justicia, reconociendo en él esfuerzos patrióticos en prò de la solución del problema que tanto preocupa en todas partes. Uno de esos periódicos es *Le XIX siecle* que emite juicios análogos á los que ya conocen los lectores de EL ISLEÑO.

Despues habla el colega de las pruebas realizadas por el *Gimnote* y el *Goubet* y las considera de resultados prácticos de menos importancia que los obtenidos por el submarino *Peral*. Y á pesar de esta verdad en Francia no se han desatendido las pruebas verificadas por sus submarinos y se las estudia y aprecia dentro de los términos del problema de la navegación submarina.

¡Ah! cuanto podrían aprender los antiperalistas españoles, si quisieran, en la prensa extranjera!

Tiene razón *Le XIX siecle*: las inspiraciones de la omnipotencia burocrática son impenetrables.

Sin duda porque no pertenecían á esta esfera son favorabilísimas al invento las opiniones y juicios de una autoridad científica tan competente como el Sr. Echegaray, quien ha empezado á juzgar á Peral y sus trabajos en crónicas científicas que escribe para *El Diario de la Marina* de la Habana, cuyas crónicas habrán llamado seguramente la atención de Vd. al recibir la presente. (*)

* * *

A falta de política interior que hoy no ofrece interés, diré algo de política ibérica, supuesto que una carta de un portugués á *El Resumen* ha puesto esta cuestión sobre el tapete.

El portugués en cuestión pide á España menos desden hacia su hermana, y nosotros á nuestra vez podemos pedir á los portugueses menos desconfianza de España. Somos hermanos y procurabamos olvidarnos. La tendencia ha sido igual por una y otra parte, y el resultado deplorable sobre todo para Portugal, ahora quese encuentra abandonada.

¿Qué procede? Borrar la historia como propone el comunicante portugués y como apoya el articulista de *El Resumen*; unirse, no para formar una sola nación, sino para constituir una fuerza política resultado de dos naciones aliadas.

Pero los españoles debemos andar en este asunto con pies de plomo; no podemos aceptar de ligero esa pasión por el iberismo á que el sentimiento de la patria escarnecida arrastra á muchos portugueses. Es natural el temor de que pasados los días de amarguras, Portugal vuelva á sus recelos y creo que le hemos abierto los brazos demasiado pronto.

Hay que procurar una unión, una alianza más duradera y más fuerte, aunque sea más lejana.

Si las Cámaras portuguesas no aprueban el tratado que se proyecta con Inglaterra; si cae el Gobierno actual y el que le sustituya cree conveniente celebrar con España un tratado de alianza en el que se estipule la mutua garantía de la integridad nacional, no habrá Gobierno español que se resista á aceptarlo; y si se resistiese, la opinión, movida por la prensa, sabrá imponérsele. Si además se celebra un tratado comercial, favorable para ambas partes contratantes, mejor que mejor. En estas condiciones, España podrá prestar á Portugal su apoyo inmediato y efectivo, si hay quien persista en atropellarle y robarle; entre tanto, su actitud ha de limitarse forzosamente á la protesta platónica, aunque sentidísima.

No podemos pasar de aquí sin peligro de arrepentirnos mañana de una precipitación injustificada.

Es preciso que todos en Portugal esten acordes y unánimes en lo que les conviene y en lo que quieren, pero esto, que es seguro, debe ser la obra del tiempo.

España debe ser previsora y lo será. De algo han de servirle las lecciones de la experiencia.

* * *

Por fin se ha inaugurado hoy el globo cautivo, pero ha sido una ceremonia, digámoslo así, oficial. El público, no ha tomado parte en ella. Los paganos empezarán mañana.

Comprenden los *Nuevos Campos Eliseos* varias construcciones dedicadas á Café-restaurant, pastelería de la *Flor y nata* de Madrid, exposición de Bellas Artes, fotografía, montaña rusa, etc. Bajo dos cobertizos existen dos máquinas de vapor con sus tornos correspondientes para arrollar el cable; una de las máquinas es vertical de reserva, y la otra horizontal es la que mueve el torno y actua un dinamo para dar luz eléctrica de noche.

En el centro de las construcciones hay una excavación revestida de fábrica de ladrillo donde está la gran polea universal por la que pasa el cable que vá del torno al globo. En derredor y fuertemente sujetos al terreno hay 18 gruesos anillos para afirmar los 12 obenques y seis amarras de seis toneladas de resistencia los primeros y 20.000 kilógramos los segundos, para amarrar el globo cuando no verifique la ascensión.

El globo es precioso; ya he dado sus datos mas importantes. Lleva cuatro válvulas, dos para el gas y dos para el aire.

Las ascensiones de hoy han sido muy numerosas. En la primera subió el Gobernador de la provincia y otras autoridades.

Después continuaron los demás invitados y á la hora que me retiro del local para cerrar esta carta había centenares de personas esperando turno. Es seguro que no todos los invitados podrán subir hoy.

Los precios señalados para el público desde mañana son una peseta entrada de primera clase, dos reales entrada de segunda, y cinco pesetas la ascensión por persona,

¡Ah! no hay aquello de: niños y soldados á mitad de precio.

Madrid entero se ha pasado hoy el día con la boca abierta contemplando el globo, y no han sido pocos ni suaves los comentarios que se han hecho. Quien quiera meter en el globo á Cánovas, Sagasta, Castelar, Ruiz Zorrilla, Romero, etc., á todos lo políticos de primera fila, y luego cortar la cuerda. Quien limitaba sus aspiraciones á embarcar en la barquilla á su suegra. Quien quería ser el único aeronauta y emigrar á todo escape, sin saber á donde, huyendo de los ingleses.

M. SOLOGUREN.

(*) Vean el artículo *El Sr. Echegaray, Peral, y el submarino*, publicado ayer.—(N. DE LA R.)

LA PEDREA DE VITORIA

Inútil será que al volver á ocuparnos de las manifestaciones de desagrado de que ha sido objeto el Sr. Cánovas en Vitoria protestemos en nombre de la cultura nacional. Ni la pasión política, ni el odio personal, ni la defensa de los fueros, ni nada, pueden justificar ni disculpar tal modo de proceder. Quien silba y apedrea no puede menos de ser considerado como un salvaje.

Ahora relatemos los sucesos que el parte oficial atenuaba quitándole gravedad, en lo que incurría el espíritu ministerial en un error, pues cuanto mayor fuera el número de piedras disparado mayor será la protesta de los hombres cultos.

El Correo tiene noticia de un testigo presencial de lo ocurrido y su versión es completa.

Silbidos y piedras

Al salir el tren de la estación de Vitoria todos los concurrentes saludaron respetuosamente al señor presidente del Consejo, sin que se oyeran vivas ni aclamaciones de ningun género.

Al poco rato los viajeros que habían ya corrido los cristales tanto por el fresco que hacía como por estar ya entrada la noche, oyeron una gritería espantosa acompañada de silbidos, de *¡vivan los fueros!* y de otras exclamaciones poco inteligibles.

Descorridos los cristales, pudieron observar los viajeros que aquellos gritos y silbidos procedían de un grupo como de doscientas personas, compuesto en su mayor parte de hombres del pueblo y de chiquillos, que en una extensión de mas de cincuenta metros estaban agolpados en la empalizada que separa la vía férrea del paseo de la Florida.

Los viajeros que ocupaban los primeros coches sólo notaron que los del grupo al mismo tiempo que silbaban encendian cerillas, sin duda con el propósito de distinguir el coche donde viajaba el Sr. Cánovas.

Pero los que ocupaban coches inmediatos al del presidente del Consejo notaron que del grupo arrojaban algunas piedras, rompiendo una de ellas los cristales del coche del Sr. Cánovas.

De los coches inmediatos rompieron otros dos cristales. Al principio se dijo que había dos heridos, uno de ellos el socialista Sr. Romagosa, pero no se confirmó después la noticia.

Se conoce que además de las piedras debieron arrojar barro sobre el tren, porque, ya de dia, pudo notarse que algunos coches venían manchados de aquella sustancia.

Protestas y comentarios

En la estación de Miranda comieron en la fonda los Sres. de Cánovas, y entonces se pudo saber lo ocurrido con todos sus detalles.

Cuantas personas venían en el tren—añade *El Correo*—protestaron indignadas del acto salvaje llevado á efecto contra el Sr. Cánovas, porque si actos de esta naturaleza siempre son reprobables, en la ocasión presente lo eran mucho más porque no había ni el menor pretexto que los justificara ni aun á los ojos de los mas enconados enemigos.

Antes al contrario, el Sr. Cánovas había ido á Vitoria á inaugurar una granja agrícola que ha de reportar grandes beneficios á aquella capital; nada dijo en su discurso que se relacionara con la política, ofreciendo, por el contrario, la protección especial del gobierno para la provincia de Alava.

Tambien se comentó la conducta de los amigos imprudentes del presidente del Consejo prohibiendo la entrada en el anden á muchas personas que quisieron sacar billete, y que luego, por falta de previsión, no lograron evitar la formación de aquel numeroso grupo, cuyas intenciones fácil era presumirlas.

Se recordó con este motivo las censuras que los periódicos conservadores dirigieron al señor Aguilera por haber consentido la aglomeración de gente en la estación del Mediodía cuando regresó el Sr. Cánovas de su expedición á Sevilla.

Desde Vitoria, según oimos en Miranda, se telegrafió lo ocurrido al Sr. Cánovas á Valladolid, Medina la Granja y Madrid.

Algunas personas de Vitoria aseguraban que ayer tarde estuvo buscando la policía á un excoronel carlista, á quien se suponía como el principal promovedor de la manifestación de ayer.

En la estación de Valladolid salieron á saludar al Sr. Cánovas, además de las autoridades y del elemento oficial, 20 ó 25 de sus amigos políticos, que dieron algunos vivas en el momento de partir el tren.

En Medina del Campo, donde se bajó el Sr. Cánovas para continuar su viaje á la Granja, fué tambien vitoreado por sus amigos políticos (10 ó 12), que le esperaban en la estación.

Así en esta estación como en las demás importantes se ha visto bastante Guardia civil y policía.

El Estandarte dice que se atribuye la realización del hecho á instigaciones y trabajos del director del periódico carlista *El Alavés*, que estérilmente intentó concitar los ánimos contra el Sr. Cánovas del Castillo publicando ayer en Vitoria un número de su periódico redactado en términos incendiaries y como en época de plena guerra carlista.

EL INFORME DE LA JUNTA TÉCNICA
del «Peral»

Telegrafian de Cádiz á *El Imparcial* con fecha del lúnes, diciendo que *La Dinastía* de aquella ciudad (*) publica noticias del informe emitido por la junta técnica encargada de apreciar las pruebas del submarino *Peral*.

En dichas noticias se incluye el voto presentado por uno de los vocales.

Dice *La Dinastía*:

«Se puéde creer con bastantes motivos de fundamento que la ponencia aprecia que el buque construído por el Sr. Peral tiene imperfecciones, de que él hizo mérito en la Memoria que presentó. Cree la ponencia que esas imperfecciones son imposibles ó muy difíciles de corregir en el mismo buque, para repetir las pruebas que fueron solicitadas.

»Examinando en conjunto la obra del señor Peral, se confirma que el problema de la navegación submarina no ha salido aún del período de la experimentación ó ensayo; dicho problema, en el sentido lato de la palabra, no puede considerarse como resuelto con lo hasta hoy hecho, pues se carece de detalles para ello, no faltando quien en el seno de la comisión, haya creido que los trabajos del Sr. Peral han resuelto el problema del ataque submarino. El fundamento de est ácalificativo esta en que el buque tiene condiciones para submarinamente realizar el ataque llegando hasta el barco enemigo, y su acción puede ser tan veloz en el momento del disparo, que el enemigo no tenga tiempo para apercibirse á la defensa.

»Del resultado obtenido en las pruebas que se celebraron en la bahía y costas de Cádiz se desprende, segun la ponencia y opiniones que se consignan, que para la mayor eficacia hay que complementar los diversos factores que entran en forma embrionaria en los elementos de formación del arma de combate construída por el señor Peral.

»El buque-ensayo de que se trata adolece de defectos importantes en su construcción que impiden pueda ser utilizado en circunstancias iguales ó parecidas á los torpederos; de tal manera, que el submarino construído, reduciéndose únicamente á las aguas de Cádiz, podría verificar á lo sumo sus salidas del puerto veinte ó veinticinco días al año, no ofreciendo, pues, ese carácter de normalidad que exige un buque de tal clase, que necesita ser manejable en todas las circunstancias que la mar presenta en determinadas costas, donde, pensando razonablemente, cabe suponer estar comprendidas las plazas que puedan ser objeto de ataques que, como ha de suponerse, tienen que ser llevados á cabo con buques de poderosas energías.

»El buque del Sr. Peral está, pues, necesitado en primer lugar de condiciones marineras, de las que carece en mas alto grado que los torpederos ordinarios, que no están por cierto muy sobrados de ellas.

»Al *Peral*, en días que son generalmente reputados como de bonanza, le ha sido imposible navegar de través en mar ligeramente arbolada.

»Hay que tener en cuenta, y esto se indica en la ponencia, que el submarino tiene la necesidad ineludible de buscar al enemigo para hacerle sentir sus destructores efectos, pues éste no incurrirá en la candidez de presentarse en demora ventajosa á su vencimiento, máximo conociendo las pocas condiciones que para el mar reune el buque que ha de dirigirle el ataque.

»Importante como la que más es la parte que se refiere á la velocidad del submari-

(*) No hemos recibido todavía en esta Redacción el número del día 8 á que se refiere *El Imparcial*. No obstante y sin peligro de ampliar el extracto telegráfico que vamos á transcribir, no dudamos en adelantarlo á nuestros lectores.—(N. de la R.)

no. Dícese que este punto exige en el buque objeto de examen que la marcha se aumente para su utilidad positiva, si no á la extraordinaria que suelen alcanzar los torpederos actuales, en los que se encuentran compensadas con esto las ventajas que en otros distintos elementos lleva el submarino, al menos se duplique la que hasta ahora se puede asignar al *Peral*, que no llega á 5° con el regimen de media batería, único que ofrece, según se ha podido comprobar en las experiencias, la seguridad de ser práctico y posible, porque se ha visto que en el de tres cuartos de batería y á baterías enteras no puede sostenerse más que una hora en el primero de ellos y muy pocos minutos en el segundo, logrando con esto la marcha de 7'2'' y 7'7'' respectivamente.

»El régimen de á cuarto de batería puede decirse que se rechaza, porque sostiene que hace al barco inmanejable aun con el radio de acción puramente teórico de unos 170' en la velocidad de 3'5'.

»Hasta ahora la actual marcha eficaz que alcanza el moderno buque logra un radio de acción que no llega á 90'; lo que en la operación de perseguir buscando posiciones de ataque al enemigo, que puede recorrer diversas líneas poligonales de tiro sobre la plaza con todas cuantas alteraciones mas ó menos caprichosas de rumbo le parezca, á lo que indudablemente auxilian mucho las velocidades que ha logrado darse á los potentes buques modernos, se manifiesta que la teoría de esperar á las escuadras ó barcos sueltos en los canales de entrada, es irrealizable.

»La prueba de navegación submarina hecha por el buque del Sr. Peral dió, según el cálculo de la comisión técnica, una velocidad de 3'7, lo cual no se considera bastante para formar idea de sus ventajas ni para poder juzgarse de su utilidad, siendo para esto preciso señalar un tiempo de sumersión de cinco á seis horas como tiempo que se calcula suficiente para hacer imposible su vista en una prueba que puede consistir en atravesar una linea de buques escalonados.

»Como la comisión técnica fué la que marcó la duración de la prueba se dice que tal plazo se dió atendiendo á las deficiencias que el mismo señor Peral había señalado en su buque, especialmente en lo que se refería á los compartimentos estancos.

»Se reconocen en el barco submarino las ventajas que ofrece para atacar de noche buques enemigos, admitiéndose la posibilidad sustentada por algunos de que sus condiciones pueden permitirle maniobrar de tal manera que, á pesar de lo poderoso de los aparatos de exploración visual que cuentan los buques de construcción moderna, pueda llegar sin ser observado dentro de las condiciones precisas y necesarias para lanzar el torpedo.

»Se admite también que como la existencia del torpedero submarino ha de ser desconocida á la escuadra enemiga, cabe la posibilidad de que esta se aleje lo necesario de la costa en los momentos de oscuridad aprovechándose de las malas condiciones marineras del *Peral* y merced á la velocidad que hoy se consigue en las construcciones navales, volviendo al ataque á los primeros albores del dia; pues como del resultado obtenido en las pruebas diurnas resulta que hubiera sido gran apoyo para comprender su eficacia en el ataque del dia la sumersion ó inmersion rápida para ocultar á la vista las condiciones de su arrumbamiento y maniobras y para respecto al crucero *Colon* buscar la posicion de ataque mas necesaria, hay quien afirma, y entendemos admite la comisión, que la aparición y desaparición rápida y a la vista no llegó á efectuarse nunca por alguna imperfección en el aparato de mas importancia tal vez del mecanismo de la nave, siendo tal motivo causa suficiente para que se abstengan algunos vocales de la junta de dar opinión sobre un punto esencialísimo y sosteniéndose que la falta de este dato para acerca de él juzgar y apreciar sus condiciones de combate y técnicas, menoscaba la posibilidad del trabajo llevado á cabo por el Sr. Peral.

El Imparcial advierte que al cerrar su edición no ha recibido la terminación del telegrama.

LA INOCULACIÓN CONTRA EL COLERA

El sabio doctor Ferran ha dirigido al ministro de la Gobernación el documento que reproducimos y cuya importancia es notoria:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

No ha de extrañar seguramente á V. E. que, la intervención del gobierno de S. M. en la comprobación de una verdad científica que de resultar demostrada para todos, tal como nuestra convicción la admite hace tiempo, ha de tener extraordinario alcance.

Van tan estrechamente ligados nuestros nombres á la historia de la inoculación contra el cólera, que está de sobra justificada en estas circunstancias la manifestación de nuestros propósitos.

Si antes no hemos acudido á V. E. y no hemos llevado al terreno de la práctica la continuación de las aplicaciones de este recurso higiénico, que tan brillantes resultados dió durante la epidemia de 1885 en mas de cincuenta mil personas, débese á una prudencia tal vez demasiado exagerada por nuestra parte. Aleccionados por la experiencia adquirida á costa de contrariedades sin cuento, nos propusimos desde el comienzo de la presente epidemia no dar pretexto alguno á que nuestra licita iniciativa en los primeros momentos fuera calificada de censurable precipitación por quienes, encontrando fuerza en pasadas rivalidades, no vacilaron en esgrimir contra nosotros armas de mala ley. Temiamos, sobre todo, que nuestro buen deseo se tradujera por impaciencia, y queríamos poner á cubierto de la malicia nuestra noble aspiración al mismo tiempo que defendiéramos nuestros primeros pasos de calumnias temibles, que, aun á pesar de nuestra prudente reserva, nos amenazaron en un principio de esta epidemia. Por eso hemos esperado en silencio mas de dos meses, aun á trueque de que nuestra discreción pudiera interpretarse como falta de fe en nuestras creencias ó como un desaliento, nunca mas imposible que hoy, dada la firmeza de nuestra convicción científica.

Pero el término que concedimos á nuestra prudencia ha llegado ya al límite que señalamos. La epidemia colérica se extiende lentamente con la escasa fuerza expansiva que le es dado alcanzar á causa de la relativa inmunidad dejada por el terrible mal de 1885, y aunque, precisamente por su poca intensidad epidémica, no ofrezca el cólera de ahora las condiciones y facilidades para una experimentación decisiva de aquel, no queremos que pase la ocasión de someter de nuevo á la práctica un procedimiento que, apoyado en los fundamentos sólidos que ofrece la moderna doctrina microbiológica, es para nosotros indiscutible y poderoso medio de una profilaxis segura.

No pedimos á V. E. autorización ni ayuda para la práctica de las inoculaciones. Protegidos estamos por las leyes que garantizan el ejercicio de nuestra profesión, para seguir cuantos procedimientos y métodos creamos convenientes á fin de evitar enfermedades, curarlas ó aliviarlas, siempre que aquellos se encierran en los límites de la prudencia y del arte concidos; y en cuanto á la inoculación, anticolérica, bien sabe V. E. que no ha habido ni hay disposición oficial alguna que la prohiba. Nuestro deseo en esta ocasión es otro.

Solicitamos de V. E la intervención oficial, no para asegurar la libertad de la práctica de nuestro procedimiento, ni siquiera para examinar su técnica y los fundamentos científicos en que se apoya, porque esto de sobra está examinado y expuesto en los informes de las comisiones nombradas por el gobierno de S. M. en 1885 y en el dictamen de la Real Academia de Medicina. Sólo aspiramos á que V. E. se digne prestarnos apoyo para que los resultados de las inoculaciones que en lo sucesivo puedan practicarse vayan garantizados por las formalidades de un registro oficial en las estadísticas que deben hacerse. Só o así podrán tener para todos el sello de veracidad necesaria.

En 1885 el procedimiento de inoculación contra el cólera morbo era completamente nuevo; había que exponer públicamente lo que eran y en qué consistian el líquido inoculable y los detalles de la operación; debía probarse tambien si ésta en la práctica era ó no inofensiva, y por último, era preciso asegurarse de su virtud preservativa

La primera comisión nombrada por el gobierno de S. M. y los comisionados de varias Diputaciones y Ayuntamiento acudieron á Valencia informaron sobre los dos primeros extremos, y no pudieron hacerlo completamente sobre el último por falta de una estadística, que en los principios de la epidemia no podía ser tan elocuente como lo fué mas tarde.

Conocida fué entonces de todos la técnica de nuestro procedimiento, así como quedó declarada su inocuidad. Permítanos V. E. que, como cita oportuna, trascribamos las conclusiones mas importantes de aquellos informes que con estos dos puntos se relacionan.

El Sr. D. Francisco Alonso Rubio, presidente del Real Consejo de Sanidad, y los Sres. D. Aureliano Maestre de San Juan y D. Alejandro San Martín, catedráticos de la facultad de medicina de la Universidad de Granada D. Eduardo García Solá, y de don Antonio Mendoza, médicos de la primera comisión oficial nombrada por el gobierno, decían así en sus conclusiones.

3.ª El líquido preparado por medio de cultivos del doctor Ferran contiene vírgulas, según lo ha demostrado el microscopio.

4.ª La inoculación es inofensiva para la salud pública, pues los accidentes, así locales como generales, que produce son leves y pasan comunmente en cuarenta y ocho horas.

5.ª Las estadísticas hasta ahora efectuadas por los inoculadores parecen favorecer el procedimiento; pero son todavía escasas y no están oficialmente intervenidas para poder formar un juicio definitivo sobre la eficacia preservativa.

Finalmente, la comisión no puede menos de hacer un respetuoso ruego al gobierno de S. M, consignando que el doctor Ferrán es una hombre de ciencia, probidad y buena fé, que podrá estar equivocado, pero no puede dudarse de sus buenos deseos; que viene estudiando esta cuestión con una constancia y un celo tan admirables que le hacen acreedor á la protección del gobierno y á la gratitud de la humanidad.

Por su parte el Sr. García Solá aseguraba en el informe dirigido á la Diputación provincial de Granada lo siguiente:

2.º El líquido profiláctico empleado para la inoculación contiene vírgulas, y la técnica de la inoculación es sencilla.

3.º ....no juzgo peligrosa la inoculacion en el sentido de que puedan propagar el cólera á las cámaras de los individuos vacunados.

4.º Los trastornos que subsiguen a la inoculación no ofrecen gravedad ni suelen durar mas de treinta y seis horas, por lo cual la creo inocente sin que pueda este prejuicio invalidarse porque alguna vez se hayan presentado flemones ó abcesos...

La Real Academia de Medicina, á cuya consulta pasó el informe de la comisión oficial, emitió á los pocos dias un dictamen votado por mayoría, en que abundaban las mismas ideas, según puede verse en las siguientes conclusiones:

3.º El Dr. Ferrán merece por sus condiciones científicas ser con tiempo restituido y reintegrado plenamente en sus derechos profesionales, quedando en libertad completa para utilizar sus trabajos con arreglo á las leyes.

Debemos advertir á V. E. que no copiamos de estos informes mas que lo que hace referencia al líquido inoculable y á su inocuidad. Basta con lo anterior para que V. E. comprenda que respecto á estos dos puntos interesantes no podía ni puede dudarse, dadas la respetabilidad y competencia de las personas que informaron, y que de sobra estarían nuevas comisiones técnicas encargadas de dar dictamen sobre cosas sabidas.

Trátase hoy solamente de comprobar en lo posible la virtud preservativa del procedimiento ya que no han sido para todos tan elocuentes como realmente lo eran las estadísticas formadas en los pueblos á intancias nuestras durante la anterior epidemia.

El resultado que acredite la eficacia de la inoculación solo puede tener verdadera fuerza apoyado en los números, y V. E. sabe muy bien el papel que en las ciencias de observación desempeña la estadística y cuáles son las condiciones que debe tener para ofrecer confianza, por eso acudimos á V. E. para que, penetrado de la importancia que puede tener la intervención oficial en la comprobación de la virtud profiláctica de la inoculación anticolérica, se digne disponer lo mas oportuno ó conveniente á fin de que por las autoridades ó corporaciones que mas á propósito parezcan á V. E.: y con las condiciones que más garantía de exactitud y veracidad pueda dar, se forme la estadística de los inoculados en aquellas localidades cuya población se preste voluntariamente á la práctica de la inoculación contra el cólera morbo.

Confiadamente esperamos de las altas dotes de inteligencia que á V. E. distinguen la resolución que rogamos dicte.

Madrid 4 de Setiembre de 1890.—*Jaime Ferrán*, director del laboratorio microbiológico municipal de Barcelona.—*Amalio Gimeno*, catedrático de higiene de la Universidad Central.»

PEPE «EL CACAHUERO»

....'qui está el cacahuero que ven cacahuet
mesureta plena y caramellet.

Anoche murió en su hermosa casa de la calle de Pelaires el hombre popular por excelencia, el conocido Pepe *el cacahuero*.

¿Quién no ha tropezdo en Palma con el honrado y laboriosísimo industrial que vendiendo, á céntimo, decilitros de cacahuetes, ha sabido crearse una fortuna?

Paréceme verle, cargado con su saco; pequeño, nervioso, con la barba recortadísima, ojillos de ratón y andar apresurado, y con el eterno estribillo en la boca

....que corre que cride per un sentimet

Pepe tenia esmero especial en el tostado de los cacahuetes. A guisa de diario de gran circulación, daba cada dia, y sobre todo cada noche, varias ediciones del valenciano fruto, que ponía á la venta *torrad, calentet*, á penas salido del horno.

Los liliputienses parroquianos de Pepe, cuando pasaba por el Borne en las noches de paseo, corrían á escape á proveerse del sabroso fruto, que en verdad lo era, tal como lo presentaba el *cacahuero*: limpio, bien escogido, bien tostado... la *crême*, en una palabra.

Acosado á gritos por los concurrentes al Borne, muchas veces entró en vedado acercándose á las sillas simétricamente colocadas por los dependientes de Homs.

¡Cuántas multas ha pagado por esas *incorrecciones*!

El *cacahuero* tuvo un eclipse en su agitada vida. Por espacio de algunos trimestres, dejamos de verle. Se dijo que había muerto.

¿Descansaba acaso, al calor de su familia, y al amor de su fortuna, honradísimamente ganada?

Después ví derribar una casa en la calle de Pelaires, la del número 93, apuntalar las vecinas, y á Pepe trabajando como peón de albañil, mostrando el mismo fervor y entusiasmo con que vendía cacahuetes.

No había cambiado de oficio, no. El solar era suyo, la casa que iba á levantarse fruto de sus fatigas, y quería que fuese tambien regada con sus sudores.

Pepe actuó entonces de maestro director, de peón, de *caballo blanco* y después, al llegar la noche, venga el saco y

aqui está el cacahuero que ven cacahuet.....

Levantada la casa, ha sido el más indulgente de los propietarios. Habitó ¡el último piso! y cedió en alquiler los demas.

Su voz no se oia hacía tiempo por las calles. Le ví la última vez, hará dos meses, en el Muelle sentado en la cuneta de la nueva acera. Allí departía ¿con quien? con un paisano que exhibía al público la mercancía favorita, la piedra filosofal de Pepe.

Su tez amarillenta, su debil columna vertebral, marcaban bien el sufrimiento y la debilidad; pero sus ojos, aquel os ojillos de ratón eran los mismos de cuando yo le compraba *la mesureta plena* al salir de las clases de repaso.

¡Descanse en paz Pepe *el cacahuero!*

Su cadáver será conducido al cementerio, con acompañamiento de música, esta tarde á las seis. El entierro será civil puesto que Pepe se ha negado á recibir los auxilios de la Religión Católica....

M***.

CRONICA LOCAL

El Isleño abre desde hoy en sus columnas una *Sección neutral*, donde tendrán cabida todos aquellos escritos que se nos remitan, y que, á nuestro juicio, sean dignos de publicación.

En ella tendrán campo llano todos, absolutamente todos los asuntos que se debatan, siempre que vengan firmados los originales, aunque para el público cubran los autores su nombre con el pseudónimo.

La responsabilidad de los escritos que aparezcan en la *Sección neutral*, será siempre de los autores. El Isleño no tendrá la más mínima intervención en ella, á excepción de su libérrimo derecho de admitir ó nó los trabajos que se pretenda publicar.

A las seis de la mañana ha fondeado en la boca del puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahón, el cual además de valija ha traido 32 pasajeros y cargo, en la figuran 12 cabras, pieles y otras mercancías.

Según telegrama que ha visto un colega mahonés, el Gobierno ha desestimado la pretensión de las empresas marítimas á vapor, de Palma, de que se suprimiera el correo que sale el juéves y llega el lúnes, exigiendo completa sujeción del itinerario hoy vigente.

A las doce y cuarto de la pasada noche, el pito de los serenos daba señal de fuego, y entre ellos corría la voz de que el voraz elemento se había declarado en la calle de Juanot Colom, sastrería del Sr. Montagut, que da esquina á la calle del Peregil.

De la existencia del fuego se apercibió el dueño de la casa, al retirarse, por el humo que salía de las puertas de la tienda; y sin atreverse á abrir acudió al cuartelillo municipal inmediato y parque de Bomberos.

Además de los pitos del sereno los hilos del teléfono comunicaron la nueva á las autoridades, funcionarios y cuerpos é institutos; y en un momento estuvieron allí el General Gobernador Sr. Lopez Pinto, el Teniente alcalde Sr. Ribas; los Jueces de primera instancia y municipal Sres. Escolano y Vila; el Arquitecto municipal; el Jefe de la Guardia civil Sr. Jimenez con algunos individuos, un piquete de infantería y cuarenta hombres en traje de cuartel y los cinco guardias montados del municipio con otros de los de á pié y los serenos.

Los bomberos no se hicieron esperar, pero mientras se buscó de donde sacar el agua y se armó la bomba, pasó más de media hora.

Conseguido esto, abrióse una de las puertas de la tienda por donde salió gran bocanada de humo que impedía entrar y menos ver lo que ocurría en el interior; y cuando ya se hubo sofocado pudo apreciarse que el incendio no tenía la importancia que desde fuera se le atribuía.

El fuego había comenzado en la parte baja de una estantería destinada á

ropas hechas y en confección, en cuyo tablero había algunos trozos de tela y aun piezas de distintas clases, siendo apagado con facilidad y sin esfuerzos.

Las pérdidas no creemos sean muchas, aunque son lamentables.

Los enseres y efectos estaban asegurados por la Sociedad *Unión y Fenix* y allí estaba el representante para enterarse de lo que ocurría.

Después de intervenir las diligencias el Juez Sr. Escolano, se retiraron los auxilios quedando las puertas abiertas y la casa custodiada por una pareja de la guardia civil y dos serenos.

A una comerciante en trapos que habita en la calle de Zavellá, le fueron robadas ayer mañana 12 pesetas que había dejado en un cajón.

El ratero, joven de 16 años, penetró en la casa por una ventana á poco de haber salido la dueña y cerrada la puerta de la calle.

Detenido á las pocas horas por la policía, le fueron recuperaadas siete pesetas y media. El dinero restante habíalo gastado en unas castañuelas que llevaba nuevecitas y flamantes.

Dícese que es muy aficionado al baile de boleros.

Fué llevado á Capuchinos y allí espera el resultado de su tontería.

Nuestro celoso Obispo ha dispuesto que, mientras duren las presentes circunstancias, en todas las misas que la rúbrica lo permita, se diga la oración *pro quacumque necessitate*, pidiendo á Dios nos libre de la epidemia colérica y libre asimismo á los pueblos ya invadidos de la península.

También ha declarado S. E. I. obligatoria la suscripción al *Boletín Eclesiástico* para todas las iglesias, capillas y oratorios abiertos al culto público en esta diócesis.

En la calle del Rincón hubo anteanoche gran algarada con motivo de las divergencias habidas entre un matrimonio y querer el marido llevarse los muebles de la casa.

Un agente de la autoridad intervino ordenando que los muebles que ya estaban en un carro volviesen á su puesto.

Lo cual fué aplaudido por los curiosos que no eran pocos los allí reunidos.

Otro escándalo mas censurable si cabe que los anteriores ocurrió ayer tarde en el fielato del Muelle con motivo de la detención de un carro, después que ya había sido reconocido detenidamente y emprendido su marcha hacia el interior de la población.

Dícesenos que no es para contarlo lo que se hizo con el conductor; y porque un testigo salió á la defensiva de este, tambien fué objeto de ataques y de detención como aquel.

Sr. Gobernador: ¿hasta cuando?

Porque eso ya va haciéndose inaguantable y no hay paciencia que baste.

Los Sres. Sacerdotes cuyas licencias ministeriales hayan terminado ó terminen hasta el día 30 del presente mes, deberán presentarse á Sínodo para la renovación de las mismas el día 1.° del próximo octubre á las diez de la mañana.

En la calle Mayor del Arrabal se cayó ayer tarde el postillón del Ripert á causa según se dijo de haberse enredado una de las correas y andar algo molesto uno de los caballos.

Por fortuna no tuvo lesiones que lamentar.

Anoche, á las diez, salió el vapor *Salinas* despachado para Ibiza, con lastre.

Había llegado, del mismo punto, por la mañana.

En la iglesia de la Vileta comenzará mañana solemne triduo á San Roque á fin de que el Señor, por mediación del Santo, libre á Mallorca del terrible azote del cólera. Terminará el domingo con misa mayor y sermón.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la princesa D.ª María de las Mercedes, se ha hecho los honores y demostraciones de gala, el baluarte de San Pedro ha saludado con las salvas acostumbradas, y el Capitán general ha recibido corte en el Real palacio de la Almudaina.

La Mañana de ayer dá la noticia de que los aficionados que se han exhibido últimamente en el Circo Balear, pasarán el domingo próximo y siguientes á Manacor, con el fin de mostrarse en el teatrito de aquella villa.

En cambio—añade—en el Circo tendremos *cuadros disolventes*.

En la acequia que se está construyendo en la plaza de San Francisco, tuvo la desgracia de caerse una mujer, entrada en años, la cual se causó una fuerte contusión en la cara.

Procedente de la costa de Sóller entró en el puerto de esta capital el escampavia *Pez* convoyando 31 bultos tabaco contrabando.

La Junta provincial del censo reunida anteayer, acordó consultar á la central algunas dudas ofrecidas, que conviene aclarar antes de las sesiones sucesivas.

Ha empezado ya el embarque de vino de la actual cosecha. El llevado hasta hoy al puerto procede de la Puebla.

Con este motivo es grande el movimiento que se observa en la linea férrea y en el muelle.

A los vecinos de la calle del Sindicato, en la parte inmediata á la de la Merced, les falta agua.

Damos la noticia para que llegue á oidos de quien puede y debe facilitársela.

Para el domingo próximo, dice *El Palmesano*, es esperado en este puerto el vapor «Balear,» recientemente adquirido en Inglaterra por la «Sociedad general mallorquina,» antes «Harinera mallorquina.»

Programa de las piezas que tocará esta noche en el paseo del Borne la banda del Regimiento de Filipinas:

1.ª Paso doble *Giralda*, Juarranz.
2.ª *Gavote Estefanie*, Zeibulk.
3.ª Vals *En el Baño*, Verguilla.
4.ª Mazurca de los *Paraguas* Chueca.
5.ª Tango *El Gorro frigio*, Nieto.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:
Entrados:—2 varones y 2 hembras.
Salidos:— 2 id. y 1 id.
Fallecidos:—Ninguno.

SECCION NEUTRAL

Una pregunta inutil

Persona competentemente autorizada para leer el periódico *El Republicano* puso en noticia del Sr. D. Pedro Ferrer y Moyà, que en el número 163 del semanario censurado por la Autoridad diocesana se insertaba un suelto, que literalmente dice:

«Muchas de las familias que veranean por el delicioso sitio de la montaña de la Bonanova nos ruegan preguntemos por el paradero de los 300 duros que legó a aquella iglesia la Sra. V.ª de Moyá y que se dice entregaron los albaceas testamentarios á las dependencias eclesiásticas.»

Prescindiendo de la malévola intención que en sí incluye el trascrito suelto, y aun cuando la honra de nuestro Excmo. Prelado, clero y dependientes de su autoridad no necesiten vindicarse de la calumniosa especie escampada en el impío semanario, asimismo el referido Sr. Ferrer, en carta que se nos ha exhibido desde el predio «Son Mas» (Esporlas) á un amigo suyo ha creido su deber hacer la siguiente manifestación para que se le dé publicidad:—«Como heredero y albacea testamentario de mi difunta tía, D.ª Bàrbara Mora, V.ª de Moyá, (Q. E. P. D.), declaro ser inexacto el que dicha Sra. legara 300 duros á la iglesia de la Bonanova, y no menos el que se haya entregado cantidad alguna para dicha iglesia á las dependencias eclesiásticas, como equivocadamente supone el indicado periódico.—*Pedro José Ferrer y Moyá.*—Son Mas, 7 de Septiembre de 1890.»

Con esto nos parece queda cumplidamente satisfecha la *piadosa* curiosidad de las familias, que veranean en el delicioso sitio de la Bonanova y, con tal motivo, nos permitirá *El Republicano* le digamos que en lo sucesivo aprenda á ser más cauto y avisado siempre que se trate de mancillar ó zaherir la honra y prestigio de personas y corporaciones de suyo respetables, por más que él las haya escogido por blanco de sus injustificadas iras.—P.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Valeriano mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 12.

En el Socorro, concluyen cuarenta horas dedicadas á San Nicolás de Tolentino.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve, rosario, salve y misa solemne de Requiem en sufragio de un difunto; á las nueve y media Te-Deum con música para conmemorar el trigésimo primero aniversario de la consagración del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y salve á la Vírgen de los Dolores por la conservación de su importante salud.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 9.

De Barcelona en 3 dias, goleta Jóven Luisa, de 70 ton., cap. Juan Pujol, con 7 mar. y efectos.

Dia 10.

Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Dia 9.

Para Barcelona, vapor Mallorca, de 419 ton., cap. Rafael Vich, con 21 mar., 28 pas., valija y efectos.

Para Ibiza, laud Angela, de 30 ton., cap. Cayetano Pascual, con 7 m., 25 p. y efectos.

Dia 10.

Para Cette, vapor María, de 861 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 33 mar. y efectos.

Para Ibiza, vapor Salinas, de 45 ton., cap. Juan Escandell, con 5 mar. y lastre.

Para Mazagan, pailebot Providencia, de 80 ton., c. Damian Oliver, con 7 m. y lastre.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

DIA 10 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera con calima que también cierra los horizontes; ventolina floja del N. y la mar rizadita del viento y con plenamar.

A las doce: atmósfera cubierta por calima y acelajada por tierra; horizontes brumosos y con cerrazón de calima; viento S. frescachón y marejada larga del viento.

ENTRADAS.

El vapor-correo *María*, el remolcador *Salinas* y un pailebot. A las primeras horas de la noche anterior fondearon en bahía el vapor *Isleño* y un pailebot.

SALIDAS.

Los vapores *María* y *Cabrera*, un pailebot, un jabeque y un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera semicubierta por bruma; horizontes, brumosos los de tierra y neblinosos y calimosos los del mar; viento del S. frescachón salta al N. fresquito y la mar con bajo oleaje del S. y con plenamar.

Quedan á la vista, en aguas de Cabrera, el pailebot y el falucho salidos hoy.

Fondeados en bahía se encuentran: el vapor *Isleño*, un vapor noruego y una corbeta sueca.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	129‘
Cambio Mallorquín	95‘50
Ferro-carriles de Mallorca	64‘50
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina	107‘
Bonos Municipales	48‘50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	65‘50
Empreca Maritima «Lulio»	64‘50
Ripers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid, á las 3‘30 t.	
4 p.% interior contado	78‘40
4 p.% amortizable	90‘85
Cubas	108‘25
Madrid á la 12‘05 n.	
4 p.% interior contado	78‘45
4 p.% id. fin mes	78‘50
4 p.% id. fin próximo	
Banco de España	410‘
Tabacos	103‘
Barcelona á las 9‘20 n.	
4 p.% interior fin mes	78‘75
4 p.% esterior id.	81‘33
Coloniales id.	64‘85
Norte de España id.	82‘95
Francias	55‘45
Orenses	
Cubas	
Paris á las 4‘05 t.	
3 p.% renta francesa fin mes	95‘92
4 p.% esterior español id.	78‘09
Norte de España	378‘
Panamás	47‘
Londres á las 5‘45 t.	
4 p.% Esterior español fin mes	78‘00

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 10 á las 10‘15 m.

La *Gaceta* publica el movimiento ocurrido ayer en la enfermedad colérica, del que resultan 40 invasiones y 22 defunciones.

Sigue la tranquilidad en Melilla.

La Emperatriz de Austria ha llegado á Portugal.

Madrid 10 á las 5‘45 t.

Témese que el caciquismo produzca grave conflicto en Castellón.

Los riffeños continúan comprando armas.

Denunciánse trabajos zorrillistas.

Interior 78‘40.

Madrid 10 á las 6‘15 t.

Los griegos atropellaron en Jerusalem á treinta franciscanos españoles.

Dícese que Portugal tomará precauciones, en la frontera española, en vista de los trabajos zorrillistas que se vienen indicando.

Madrid 10 á las 7 n.

El Sr. Fabié, ministro de Ultramar, dedica su preferente atención á las reformas administrativas de nuestras posesiones favoreciendo la inmigración y demás problemas pendientes.

La prensa escita al Gobierno á que entable la oportuna reclamación por el atropello de que han sido objeto los franciscanos españoles en Jerusalem.

Madrid 10 á las 7‘25 n.

Los Sres. Cánovas y Silvela han conferenciado estensamente para ponerse de acuerdo sobre los asuntos que han de tratarse en el Consejo de mañana.

Desmiéntese que haya desacuerdo entre ambos.

Madrid 10 á las 9‘45 n.

Esta madrugada se han sentido fuertes temblores de tierra en Málaga y Antequera. Los habitantes sobresaltados abandonaron sus viviendas saliendo á las vías espaciosas y al campo.

El cólera sigue estacionado en Valencia.

Colegio del Divino Corazón

de 1.ª y 2.ª enseñanza

Agregado al Instituto Balear.—Cavalleria n.º 19.

En este establecimiento están abiertas, desde 1.º de Setiembre, las matrículas para el curso de 1890 á 1891.

1.ª Enseñanza.

De la 1.ª Enseñanza Elemental está encargado D. Sebastián Pol, y de la Superior D. Julio Villalba y D. Arturo Sarmiento.

2.ª Enseñanza.

La explicación de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller, está á cargo de los Señores siguientes, y en la forma que á continuación se espresa: Latín y Castellano, 1.º y 2.º curso, D. Bernardo Balle, Pbro. y Director.—Geografía, D. Jerónimo Castaño.—Francés, 1.º y 2.º curso, D. Juan Galmés. Pbro —Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Ética, D. José Miralles, Pbro.—Matemáticas, 1.º y 2.º curso, D. Francisco García.—Historia Universal, D. Arturo Sarmiento.—Historia de España, Física y Química, Historia Natural y Agricultura, D. José Capdebou.

Clases Especiales.

Aritmética práctica, D. Gabriel Torres, Pbro.—Teneduría de libros, Cálculo mercantil y Operaciones de Banca, D. Julio Villalba.

El Colegio cuenta con profesores competentes para la explicación de las asignaturas que comprenden los estudios de Preparación á las Carreras especiales siguientes: Estadística, Sobrestantes de Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Peritos mercantiles y Aduanas.

Clases de Adorno.

Dibujo lineal y de figura, D. Luis Mestre.—Policaligrafía D. Julio Villalba.—Gimnasia, D. José Muntaner.—Música, D. Antonio Roig.

El día 1.º de Octubre se abrirá una clase nocturna para adultos.

A cargo de uno de los Sacerdotes del Colegio, y exclusivamente para los alumnos de 2.ª Enseñanza, se dará una conferencia quincenal, sobre algún punto de Religión y moral.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

En la Secretaría se facilitan Reglamentos.

229 10—2



En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Benazar, calle Marina número 46. 28

56



LINEA REGULAR

de vapores trasatlánticos

de **E. Pi y Compañía.**—Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

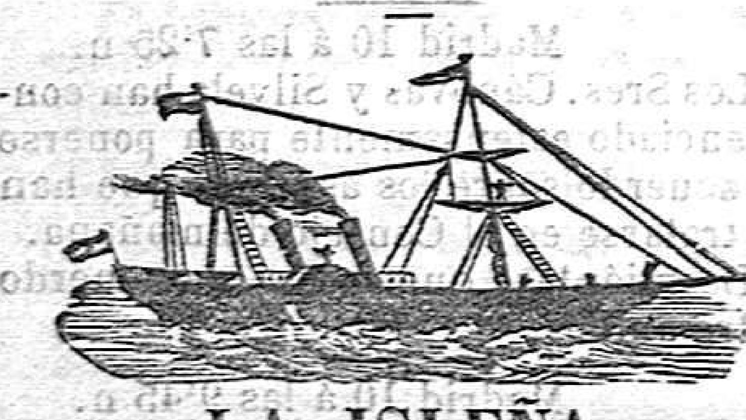
Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, saldrá del puerto de Barcelona á fines del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

«HERNAN CORTÉS»

de 3.600 toneladas de registro, clasificado 100 A. 1 en el Lloyds Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar Conquistador 7. 4

185



LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

El vapor ISLEÑO saldrá de este puerto para el de ALICANTE con escala al de IBIZA el domingo 14 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Se despacha Palacio 26. 2

112

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

208

ALBUFERA DE ALCUDIA

Se venden **CASERAS** de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla

De 2 metros de alto por	0'40	centímetros diámetro	á Ptas.	0'60	una
» 1 1/2 »	»	»	»	0'35	»	»	»	0'40	»
» 1 »	»	»	»	0'25	»	»	»	0'25	»

Cestos: Tamaño ordinario.	á Ptas.	0'75 uno
» » pequeño.	» »	0'50 »

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo mas pronto posible para poderles servir con puntualidad.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza. 57

34

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesias de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por si sola: como cuestion de economia para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y librería de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

54

JARABE VERMÍFUGO

La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 49

65

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al por mayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 50

29

Se alquila en la calle de Zavellá número 21, un primer piso con cuatro cuartos dormitorios, puesto para hacer colada, agua de fuente y demás comodidades para una familia decente.

Tambien hay para alquilar en la misma una cuadra capaz para dos caballerías.—Informarán calle de Cererol, farmacia de D. Pedro Escafí. 7

183

—

Para alquilar.—En la calle de Jaime II números 39 y 41, hay una tienda de gran capacidad con abundante agua de fuente, muy útil para el comercio de tejidos, muebles, café y otros que requieren mucho local. Tiene salida á la calle de San Bartolomé número 24 (Correo) ocupada hasta ahora por *Can Bòu*.—Informarán San Bartolomé 24, principal. 15—2

219

—

Se alquila en la calle de la Piedad número 28, una cochera con cuadra y patio. Informarán en el principal. 7

169

—

En la calle de la Concepción número 68, hay para alquilar una ó dos tiendas con un entresuelo; se harán en ellas las reparaciones á gusto del inquilino. 8—4

216

—

Alquiler.—En la calle de San Felío, antes Carazas, número 7, hay para alquilar un piso principal de mucha capacidad, con vista á la calle del Estanco y á unos jardines. Informarán en la primera botiga del zaguan de dicha casa. 20—15

152

Se vende una finca rústica, situada en el término municipal de esta ciudad, llamada «Son Perelló», de estensión de ocho cuarteradas y un cuarton á ocho cuarteradas y media; es terreno plantado de almendros y tiene una casita rústica. Darán razon en esta ciudad en la casa número 12 de la calle de Vilanova. 20—a

90

—

Se vende una estantería y mostradores en buen estado á precio módico, propio para zapatería, sombrerería ú otras industrias, situado en la calle de Jaime II número 25. Informarán calle de San Nicolás número 40, sombrerería. 13—4

177

—

Se desean vender dos clarinetes uno de *do* y otro de *si bemol* en muy buen estado. Para informes en esta imprenta. 12

181

Barbero.—Se necesita un aprendiz que sepa algo de afeitar. Informarán calle de la Marina n.º 48. 3—2

233

Aprendiz de hojalatero

Se necesita uno de 15 á 16 años que conozca algo del oficio.

Pelaires 10—La *Dalia Azul*, informarán. 4

227

—

Nodriza.—Hay una de 31 años y leche de seis meses, que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en el Arrabal de Santa Catalina calle 23, de Can Sintas núm. 29, donde informarán. p

240



Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Higado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

3 De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert